



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 37/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 23 días del Mes de Octubre del 2023, siendo las 17:00hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 91/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Nahuel Gentile, partido disputado en fecha 19/09/23 Aberastain y CUDB, en División Junior **RAMA FEMENINO**, Campeonato Oficial, se informa al DT de Bancaria Giménez Guillermo. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el descargo del árbitro, donde ofrece testigos. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a las **Sras. Ivana Fernández, Paola Castro, Soledad Uñac y al Sr. Cristian Olmos**, para que en el término de 48hs rindan testimonios respecto de las actuaciones de marras. - Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 96/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Leandro Godoy, partido disputado en fecha 07/10/23 entre Richet y Unión, en División Juvenil, Campeonato Oficial, se informa a los padres del jugador de Unión Thomas Videla. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y el descargo de los encartados. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar a los Sres. Valeria Fernandez y Martín Videla Padres del jugador del Club Atletico Unión de División Juvenil Sr. Thomas Videla, con multa de cien (100) entradas generales, ello de conformidad a lo dispuesto el resolución de CD y fallos anteriores, debiendo abonarse la sanción pecuniaria en el término de 48hs., bajo apercibimiento de no programar fechas a la División Juvenil. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

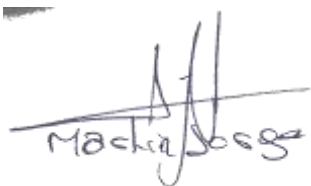
Expte: 97/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Pablo Dominguez, partido disputado en fecha 11/10/23 entre Hispano y UVT, en Primera División, Campeonato Oficial, se informa expulsado al jugador de Hispano Sr. Leandro Rosellot. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado informe arbitral y descargo del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador de Hispano de Primera División Sr. Leandro Rosellot, con suspensión de cuatro (04) partidos, por aplicación del art. 23º inc. "e" y art. 13º (reincidencia). Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 98/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Montaña Mauricio, partido disputado en fecha 10/10/23 entre Bº Rivadavia y Centro Valenciano, en Primera División, Rama Femenino, Campeonato Oficial, se informa expulsada a la jugadora Rocio Ortega. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y el desargo de la encartada. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar a la jugadora de Primera División de Club Barrio Rivadavia Srta. Rocio Ortega, con suspensión de dos (02) partidos, ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 21. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 99/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Mauricio Montaña, partido disputado en fecha 10/10/23 entre Bº Rivadavia y Centro Valenciano, en Primera División Rama Femenina, Campeonato Oficial, se informa expulsada a la jugadora de Valenciano Srta. Brenda Reinoso. **Y CONSIDERANDO.** Que corre agregado informe arbitral y la encartada no formuló descargo. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar a la jugadora de Primera División de Centro Valenciano Srta. Brenda Reinoso, con suspensión de dos (02) partidos, ello de conformidad a lo dpispueto por el art. 21. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



MARTIN JORGE



GOMEZ MIGUELANGEL